



LAGUNA BLANCA, 14 JUL 2014

N° 373 /.- (SECCION "A") VISTOS: El emails de fecha 09 de julio de 2014 de don ELEAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ, Ru [REDACTED] Alcalde Grado 6 de la Planta Municipal, mediante la cual informa que hará uso de 4 días de feriado legal a partir del 14 de julio hasta el 18 de julio del 2014.

El memorándum N° 48/2014 de fecha 09 de julio de 2014 del Director de Administración y Finanzas.

El Decreto Alcaldicio N° 364 de fecha 10 de julio de 2014 de Subrogancia de Secretaria Municipal.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican y el Decreto Alcaldicio N° 363 de fecha 10 de julio de 2014 de SUBROGANCIA DE ALCALDE.

DECRETO

1.- **AUTORIZASE** a don **ELEAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ**, [REDACTED] Alcalde Grado 6 de la Planta Municipal, para hacer uso de 4 días hábiles de Feriado Legal correspondiente al año 2014, a contar del día **14 DE JULIO DE 2014** hasta el día **18 DE JULIO DE 2014**, ambas fechas inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**.


SECRETARIO MUNICIPAL Y DELA [REDACTED]
MARCELA CURILLAN CARDENAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


ALCALDE [REDACTED]
RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
ALCALDE (S)
COMUNA LAGUNA BLANCA

RAVB / MCC/ iav
DISTRIBUCION:

- INTERESADO (A)
- RR.HH - CARPETA PERSONAL
- CONTROL
- ANTECEDENTE
- ARCHIVO

